

Tipo de Notificación: Notificación Citación PLENO

Expediente nº: PLN/2023/1

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno.

Fecha de Pleno: 27 de enero de 2023

CITACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DE PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del PLENO de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Actos, el día **27 de enero de 2023**, a las **19:00** horas, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.-

SEGUNDO.- Rectificación anual del Inventario de bienes y derechos del Ayuntamiento de Villalbilla (100/2023).-

TERCERO.- Ordenanza Reguladora de las Ayudas Económicas para la Realización de Obras de Rehabilitación de Fachadas en el Casco Antiguo y Extensión de Casco y Polígono Industrial Entorno al Casco (31/2023).-

CUARTO.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2023 (RPT) (1171/2014).-

QUINTO.- Aprobación hoja de depósito previa a la ocupación en calle Julio Romero nº 6 (1249/2019).-

SEXTO.- Asuntos de Urgencia.-

SEGUIMIENTO Y CONTROL

SÉPTIMO.- Dación de cuenta del Informe de Morosidad del 4º Trimestre 2022 (1345/2022).-

OCTAVO.- Dación de Cuenta Decretos de Alcaldía y Estado de Ejecución del



Presupuesto.-

NOVENO.- Ruegos y Preguntas.-

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 33 del ROM (Reglamento Orgánico Municipal), se entenderá convocada a la misma hora dos días después.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Secretaría, indicando los motivos que lo justifiquen.

Firmado digitalmente por Alfredo Carrero Santamaría, Secretario General del Ayuntamiento de Villalbilla en la fecha al margen indicada

